



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña María Soledad Díaz Sánchez solicita licencia municipal de apertura para la actividad de centro de peluquería y estética, sito en calle Eras, número 14, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 9 de mayo de 2017.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-2503